

Industrialización

PROBLEMATICA DEL SECTOR

En el transcurso del año 1978, los sectores industriales que dependen administrativamente de este Ministerio, han presentado una serie de problemas que se pueden resumir en los siguientes puntos.

El aumento de los costes de producción, en especial de la mano de obra, que provocó un aumento en los precios de venta al público, esto unido a la situación socio-económica, dio como consecuencia una recesión en los mercados de venta, provocando en las industrias afectadas aumentos de stocks y falta de liquidez.

Desajuste en el suministro de algunas materias, unas veces debido a un exceso de producción, lo que provoca tensiones en el mercado de éstos, y otras veces, provocada por una producción caótica no ajustada a las exigencias de los mercados, debido en algunos casos a la falta de acuerdo entre productores y compradores.

Por otro lado, la inflación que se padecía en el transcurso del año, también influye negativamente sobre las industrias agrarias.

La falta de un control adecuado sobre numerosos establecimientos de pequeña dimensión existentes, que en algunos casos, incidieron desfavorablemente en los mercados.

Falta de normas de tipificación de algunas materias primas y de los productos.

POLITICA GENERAL DEL SECTOR

En el transcurso del año 1978, el Ministerio de Agricultura, ha continuado con su política de ordenación industrial más liberadora, en las industrias que caen dentro de su competencia. Se ha agilizado al máximo los trámites administrativos y procurando en todo momento que el tiempo de tramitación de los expedientes sea lo más corto posible.

El 5 de abril de 1978, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», el Real Decreto 3.629/1977, de 9 de diciembre, sobre regulación, clasificación y condicionado de las industrias agrarias. Por este Decreto se transfieren funciones a las Secciones Provinciales, que antes estaban reservadas a los Servicios Centrales, se agilizan los trámites administrativos para conseguir una mayor eficacia y una mayor celeridad en su gestión, eliminando una serie de limitaciones administrativas existentes.

El «Boletín Oficial», de 7 de abril del mismo año, publica una Orden de 4 de abril, por la que se dictan nor-

mas para el desarrollo del Real Decreto 3.629/1977, de 9 de diciembre, sobre regulación, clasificación y condicionamiento de las industrias agrarias.

Por último, la Dirección General de Industrias Agrarias, como consecuencia de las facultades conferidas envía a las provincias la circular n.º 5/1978, por la que se dictan las normas complementarias a la Orden de este Ministerio de 4 de abril de 1978.

De esta forma se ha procurado llevar a cabo actuaciones que ayuden a la creación de nuevas instalaciones o modernizaciones de las ya existentes, con la creación por consiguiente de nuevos puestos de trabajo, la mejora de la calidad y presentación de los productos obtenidos, por mejores técnicas empleadas, así como fabricación de nuevos productos.

Se ha continuado la promoción de industrias agrarias, siguiendo las líneas tradicionales (subvención, beneficios fiscales, etc.), en zonas de preferente localización industrial, sectores de interés preferente, polos de desarrollo, grandes áreas de expansión etc.

El Real Decreto 634/1978, de 13 de enero amplía las zonas de preferente localización industrial y da normas para la concesión de beneficios.

ANÁLISIS POR SECTORES Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Durante el año 1978, se han resuelto 662 expedientes de Industrias Agrarias, de nueva instalación o modificadas.

La inversión total fue de 9.926 millones de pesetas, siendo la inversión media por industrias de 15 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 27,1 por 100.

De las 662 industrias instaladas o modificadas, 296 son de nueva instalación, con una inversión media de 10,7 millones de pesetas y 366 son modificaciones de industrias, con una inversión de 18,4 millones de pesetas de media.

Esta mayor inversión media en las industrias modificadas, es debido a ampliaciones efectuadas en centrales lecheras.

Por sectores de mayor número de industrias instaladas o modificadas, corresponde a las agrícolas (enológicas, manipulación, elayotécnicas, etc.), con 308 industrias, lo

que representa el 46,5 por 100 del total; seguidas de las industrias cárnicas con 162 instalaciones y el 24,5 por 100; las industrias forestales con 84 y el 12,7 por 100, las de alimentación de ganado, con 72 y el 10,9 por 100, y por último, las industrias lácteas con 36 y el 5,4 por 100.

Con respecto a las inversiones totales por sectores, las industrias agrícolas con 4.996 millones de pesetas, son las primeras y representan el 50,3 por 100 de la inversión total, le siguen las industrias lácteas con 1.908 millones de pesetas y el 19,2 por 100, las industrias cárnicas con 1.329 millones de pesetas y el 13,4 por 100, las industrias de alimentación del ganado, con 1.254 millones de pesetas y el 12,6 por 100, y por último las industrias forestales con 439 millones y el 4,5 por 100.

La mayor inversión media por industria y sector, corresponde a las fábricas de yoghurt, con una inversión media de 171,5 millones de pesetas, le siguen las fábricas de queso fundido con 131,7 millones de pesetas, las centrales lecheras con 104,2 millones de pesetas, las bodegas de crianza de vinos con 66,8 millones de pesetas, las manipulaciones de avellana con 44 millones de pesetas y los mataderos frigoríficos con 42 millones de pesetas, las restantes actividades no superan los 40 millones de pesetas, de inversión media por industria.

Por industrias de mayor inversión, corresponden a una bodega de crianza de vinos con 468,7 millones de pesetas, le sigue una central lechera con 368,2 millones de pesetas, una bodega de crianza de vinos con 307 millones de pesetas, una fábrica de yoghurt con 250 millones de pesetas, una central lechera con 175 millones de pesetas, una fábrica de piensos compuestos con 148 millones de pesetas, una central lechera con 143,7 millones de pesetas, una fábrica de piensos compuestos con 131,7 millones de pesetas, una fábrica de piensos compuestos con 120 millones de pesetas, una central lechera con 110 millones de pesetas, y una fábrica de piensos compuestos con 110 millones de pesetas; las restantes industrias no superan las inversiones de los 100 millones de pesetas.